

PROPOSICIÓN No.

111  
111

**APROBADO**  
20 de junio 2022

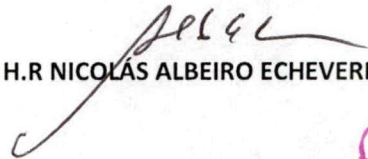
Se solicita a las Plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, la aprobación de una Comisión Accidental Interparlamentaria del Senado de la República y la Cámara de Representantes, la cual tendrá las siguientes funciones específicas:

1. Realizar el seguimiento al proceso electoral del 29 de mayo de 2022
2. Realizar el seguimiento a todo el proceso de contratación y ejecución de la auditoría forense que se realizará al software de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que fue utilizado para el mismo proceso del 29 de mayo de 2022 y se usará en las elecciones presidenciales de 2022.
3. Solicitar a la Registraduría Nacional del Estado Civil y a la firma auditora que resulte elegida, toda la información que se estime necesaria para garantizar el control político a las instituciones por parte de la Rama Legislativa del Poder Público.
4. Solicitar el acompañamiento de los Órganos de control y de la Fiscalía General de la Nación
5. Rendir informe a las Plenarias del Senado y de la Cámara de Representantes, tanto oral como escrito de sus actuaciones y hallazgos a través del coordinador de dicha Comisión, al final de su actuación o durante el proceso de seguimiento cuando así lo solicite la Mesa Directiva del Senado o la Cámara de Representantes.


De los honorables Congresistas,



H. S. JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ



H. R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY A.

  
17. mayo. 2022